

Gerente general

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A. CELEBRADA EL 10 de Mayo del 2020

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, a los diez días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina situada en Samborondón, en la Cdla. Isla Sol mz.102 villa 102, se reúnen los accionistas de la compañía **CAMARONERA Y AGRICOLA WIJUGA S.A.**, la **Sra. TORRES MORALES TERESA DE JESÚS**, propietaria de **10 acciones** ordinarias y nominativas de **\$1,00 dólares** de los Estados Unidos de América y la **Srta. JENNIFFER ESTEFANIA ULLAURI QUIÑONEZ** propietaria de **1990 acciones** ordinarias y nominativas de **\$1,00 dólares** de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. Preside la sesión la Srta. **JENNIFFER ESTEFANIA ULLAURI QUIÑONEZ** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía **Sr. JUAN CARLOS ULLAURI QUIÑONEZ** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, deberán los accionistas resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019 de la Compañía y resolver que sean presentados por los administradores.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año al respectivo formulario de estado de situación financiera y de pérdidas y ganancias, la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2019, los mismo que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporadas al expediente de esta sesión.

1. Lista de los Asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
2. Los informes presentados por la Administración y el Comisario;
3. Los Estados Financieros presentados;
4. Copia de la presente Acta suscrita por el Secretario General que certifica;
5. Soporte magnético de la grabación de la presente sesión de Junta General.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

f) Sr. JUAN CARLOS ULLAURI QUIÑONEZ

Gerente General